



Asunción, 27 de febrero de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 2836 /2021

**DOCTOR
ÓSCAR NICANOR DUARTE FRUTOS, DIRECTOR
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ
ASUNCIÓN**

Señor Director:

Con mis más atentos saludos me dirijo a usted, en referencia a las actividades desarrolladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dar respuesta a la pandemia por COVID-19 y su repercusión en el territorio nacional. Es oportuno mencionar que, atendiendo el alcance de esta pandemia, cualquier actividad a desarrollar contribuye a paliar las consecuencias del coronavirus.

En tal sentido, el país ha adoptado el Plan Nacional de Respuesta al COVID-19 enmarcado en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el cual incluye como un pilar fundamental, el fortalecimiento de los Puntos de Entrada al país y el cumplimiento de las normas sanitarias dispuestas en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005), el Marco de Gestión de Salud, Seguridad Sanitaria, Fronteras y Movilidad, entre otras normas y acuerdos internacionales.

Cabe mencionar que, el Reglamento Sanitario Internacional-RSI es un acuerdo internacional jurídicamente vinculante, suscripto por todos los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud y tiene como objetivo prevenir la propagación internacional de enfermedades y proporcionar protección frente a ellas; controlarlas y darles una respuesta de salud pública, todo ello de forma proporcional a los riesgos que aquellas supongan.

Por ello, muy atentamente solicito, el apoyo de la Entidad a su digno cargo, consistente en la instalación de una Oficina Sanitaria Modelo en el paso fronterizo en el centro de Fronteras de Encarnación, zona de influencia de la EBY, en el marco de acción de la estrategia de "Fortalecimiento de Puntos de Entrada en respuesta a la pandemia del COVID-19", que esta Cartera de Estado está llevando adelante.

Se adjuntan especificación de requerimientos y diseño modelo inicial realizado en el punto de entrada de Puerto Falcón.

A la espera de una respuesta favorable, le agradezco su amable atención y la valiosa cooperación, y le renuevo el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**